



Sindicato Profesional de la Ertzaintza

Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

REUNIÓN DE LA MESA DE ABSENTISMO 23/12/10

Pues ya hemos visto de qué va esta historia e insistimos en que no cuenten con nosotros, no somos el "tonto útil" de nadie, y menos, del Departamento.

Desde el máximo respeto a quienes han participado en todas las reuniones de esta mesa y a quienes hayan trabajado en la misma, tenemos que decir que esa Mesa no servirá para nada, a no ser que algún "tonto útil" le de el visto bueno.

Tampoco es para alarmar a nadie pero se habla de idioteces como de instaurar un teléfono 900 (todo un detalle que sea gratuito) para que los ertzainas de baja llamen desde el primer día al Area Médica del Departamento para informar de la baja y dar el diagnóstico. Eso si, el teléfono no será automatizado y será respondido por personal "profesional" para evitar suspicacias sobre la posible vulneración de la intimidad de los ertzainas.

Seguimos con el respeto hacia el trabajo realizado por los ertzainas que han estado en esta mesa, pero debe ser una especie de alarma automática, **¿Ninguno de los que asisten a esta "trampa del Departamento" ha leído el Artículo 18 de la Constitución?** Pues con leerlo solo una vez se puede dar cuenta uno rápidamente de que, jurídicamente, la mayoría del tratamiento de los datos relacionados con el absentismo está vetado por dicho artículo. **¿Ninguno de los asistentes a esa mesa conoce la Ley 15/1999 sobre Protección de Datos?**

El reconocimiento médico de empresa siempre es de carácter voluntario (a no ser que exista riesgo vital para el interesado o para terceras personas), incluido el diagnóstico del enfermo, y cualquier intento de obtener por decreto ese dato o ese reconocimiento médico será llevado a los tribunales sin demora, amen de las acciones penales correspondientes contra quien se atreva a solicitarlo bajo amenaza de expediente o de cualquier otra acción perjudicial contra el funcionario.

Existe el peligro de que algún tonto útil apoye esta barbaridad y con ello se pretenda darle algún valor legal. Estamos seguros de que si nadie lo apoya, todo esto se habrá quedado en "agua de borrajas" y en el mal menor que supone un montón de horas sindicales perdidas para nada.

Han quedado en trasladar las conclusiones del trabajo de la mesa al Consejo de la Ertzaintza donde, esperemos, no haya ningún tonto útil que lo apoye lo más mínimo si se incluyen detalles como el descrito.

Getxo, 24 de diciembre de 2010

Si.P.E., Tu mejor defensa, tu única opción